

ESQUEMA DE ALGUNAS DE LAS SOLUCIONES QUE INSINUAN LA COMISION
INVESTIGADORA DE LA VIOLENCIA.

I.- BASE. Creación de un Ministerio de Rehabilitación Nacional o de un DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE REHABILITACION, del tipo enunciado por el Sr. Presidente Lleras en su discurso de posesión y que esté - bajo su inmediata dirección.

Este Departamento: A) Estudiará la política de crédito de los diversos organismos oficiales o semioficiales y de las entidades económicas que puedan colaborar en la rehabilitación de las zonas de violencia.

EX B) Se encargará de hacer expedir los decretos respectivos y leyes necesarias para realizar un PLAN COORDINADO que debe quedar bajo la responsabilidad y vigilancia del Ministerio o Departamento que se cree.

C) Coordinará, como cosa indispensable, la acción de los siguientes organismos: Instituto de Fomento, Inscordial, Aguas, Tabacalero, Electrificación, Federación de Cafeteros, Planeación, Senas (SAS), Caja Agraria, Cinva y otros que estén en capacidad de colaborar dentro de dicho plan unificado de acción, guardando cada uno su independencia, pues no se trata de absorberlos sino de que colaboren coordinadamente.

D) Conseguirá que en los Ministerios de Obras Públicas, Educación, Salud, Agricultura y Comunicaciones se dé prelación a aquellos prospectos que sirvan para aliviar las situaciones de orden público o mejorar las condiciones de las zonas afectadas con miras a la pronta rehabilitación de los campesinos exilados.

II.- PRELACION

En el plan de rehabilitación debe atenderse con carácter preferencial a las personas más pobres y continuar en escala ascendente, teniendo en cuenta los recursos de las personas afectadas.

III.- PROBLEMA DE FINCAS.

Proceder por medio de la Caja Agraria u organismo que se cree con tal fin a establecer los canjes y la titulación de baldíos, para que los campesinos puedan servirse del crédito que las entidades de esta índole ofrecen.

IV.- COLONIZACIONES

Planearlas con un criterio nuevo, ágil, efectivo.

Establecer en ellas cooperativas de compra y suministro.

V.- SISTEMA DE CREDITO

Buscar que los Bancos y las Compañías de Seguros se vinculen de manera efectiva a esta obra de reconstrucción nacional, previo planeamiento realizado con un eficiente sentido social.

VI.- VIVIENDA CAMPESENA

A) Buscar la manera de que las Compañías de Seguros se entiendan con las construcciones urbanas de tipo medio para que el Inscordial pueda dedicar su esfuerzo a la construcción de viviendas rurales.

B) Es indispensable cuidar mucho de que en este punto el Inscordial, la Federación de Cafeteros y la Caja Agraria no desarrollen planes sin coordinación y a la loca, pues esto va a crear anarquía en las zonas afectadas.

VII.- VENTA DE PARCELAS.

Prohibir legalmente la venta de parcelas a quienes las acaparan para crear latifundios.

VIII. - ZONAS DE GUERRILLA

Contrarrestar la violencia dentro de las zonas de guerrilla, por medio de actos efectivos de gobierno que abarquen desde los simples detalles hasta los hechos de mayor envergadura, dándole a todo un marcado ^{sabor} ~~xxx~~ de acentuación nacional. En todo debe aparecer la República de Colombia como propiciadora de cuanto se haga en bien de los campesinos en las comarcas afectadas. (Ejemplo: todo letrero debe llevar esta leyenda "República de Colombia, Puesto de Salud. República de Colombia, Escuela X. República de Colombia, Inspección de Policía, etc.")

IX.- ESCUELAS

Por medio del material escolar debe adelantarse una campaña de penetración patriótica, en las zonas de violencia, psicológicamente planeada. (banderas, cuadernos, lápices, etc.).

X.- VACA LECHERA

En toda parcela que se dé a los campesinos debe estar presente la Caja Agraria por medio de la campaña en pro de la Vaca Lechera, no como una utopía, sino como una realidad.

XI.- ACCION CULTURAL

Es necesario establecer contacto con ACCION CULTURAL POPULAR a fin de actualizar todas sus campañas al máximo en las

veredas y zonas donde se realicen las parcelaciones y en general donde los campesinos afectados por la violencia hayan de vivir.

XII.- CONTACTOS. EN ZONAS URBANAS

Es indispensable operar contactos entre las personas dirigentes de los pueblos con el fin de interesarlos en la planeación y realización de obras de beneficio común, debido a que en la actualidad se registra el hecho de una profunda disociación entre los prestantes de los pueblos. Que se vean, que se traten, que no vivan distanciados y disociados.

PROBLEMA DE LOS EXILADOS

La Comisión hace las siguientes sugerencias que son parte apenas de un plan general que presentará en el Informe Final.

A.- BASE

Es absolutamente necesario realizar por medio de SAS un sondeo técnico en las ciudades y pueblos donde se hallen los desplazados.

B.- CLASIFICACIÓN

I.- El Exilado RECIENTE---

Para atender esta clase de exilados es necesario destacar a cargo de SAS o cualquier otro organismo un Servicio que debe comprender:

- 1) Un médico
- 2) Una enfermera
- 3) Un encargado de estadística (fichas)

Este equipo se encargará de organizar la distribución de alimentos y vestuario y verificará los datos para la orientación definitiva del campesino desplazado.

II.- El Exilado RESIDENCIADO.

El servicio de Estadística debe establecer

- a) si es propietario
- b) si es jornalero
- c) las posibilidades de trabajo
- d) los medios de readaptación, etc.

III.- El que se quedará en la ciudad. (CITADINO)

Tiene:

- a) problemas de vivienda
- b) problema de vestuario
- c) problema del trabajo
- d) problema de educación de sus hijos.

IV.- El que quiere retornar a la tierra:

- 1- A su propia tierra: hay que buscar el medio para reincorporarlo (parcelaciones, colonizaciones, etc.)
- 2- Si la perdió y no puede volver a ella: hay que llevarlo a la colonia técnicamente planeada.
- 3- Si no tenía tierra pero quiere ir a ella, debe dársele en forma similar a lo que se esbozó en el punto anterior.

C.- PROBLEMA PSIQUICO DEL EXILADO.

Comprende:

Readaptación social (es un resentido)
" familiar

Readaptación moral
religiosa.